

EL LA CATA LA BADA IARRETA LA TUE ATZ
ESTAN RATO EL REJEN DE PATI CO MPOVAL

LOCALIZATION

192-13

[illegible]

$\frac{1}{2}$
 $\frac{1}{3}$
 $\frac{1}{4}$
 $\frac{1}{5}$
 $\frac{1}{6}$
 $\frac{1}{7}$
 $\frac{1}{8}$
 $\frac{1}{9}$
 $\frac{1}{10}$
 $\frac{1}{11}$
 $\frac{1}{12}$
 $\frac{1}{13}$
 $\frac{1}{14}$
 $\frac{1}{15}$
 $\frac{1}{16}$
 $\frac{1}{17}$
 $\frac{1}{18}$
 $\frac{1}{19}$
 $\frac{1}{20}$
 $\frac{1}{21}$
 $\frac{1}{22}$
 $\frac{1}{23}$
 $\frac{1}{24}$
 $\frac{1}{25}$
 $\frac{1}{26}$
 $\frac{1}{27}$
 $\frac{1}{28}$
 $\frac{1}{29}$
 $\frac{1}{30}$
 $\frac{1}{31}$
 $\frac{1}{32}$
 $\frac{1}{33}$
 $\frac{1}{34}$
 $\frac{1}{35}$
 $\frac{1}{36}$
 $\frac{1}{37}$
 $\frac{1}{38}$
 $\frac{1}{39}$
 $\frac{1}{40}$
 $\frac{1}{41}$
 $\frac{1}{42}$
 $\frac{1}{43}$
 $\frac{1}{44}$
 $\frac{1}{45}$
 $\frac{1}{46}$
 $\frac{1}{47}$
 $\frac{1}{48}$
 $\frac{1}{49}$
 $\frac{1}{50}$
 $\frac{1}{51}$
 $\frac{1}{52}$
 $\frac{1}{53}$
 $\frac{1}{54}$
 $\frac{1}{55}$
 $\frac{1}{56}$
 $\frac{1}{57}$
 $\frac{1}{58}$
 $\frac{1}{59}$
 $\frac{1}{60}$
 $\frac{1}{61}$
 $\frac{1}{62}$
 $\frac{1}{63}$
 $\frac{1}{64}$
 $\frac{1}{65}$
 $\frac{1}{66}$
 $\frac{1}{67}$
 $\frac{1}{68}$
 $\frac{1}{69}$
 $\frac{1}{70}$
 $\frac{1}{71}$
 $\frac{1}{72}$
 $\frac{1}{73}$
 $\frac{1}{74}$
 $\frac{1}{75}$
 $\frac{1}{76}$
 $\frac{1}{77}$
 $\frac{1}{78}$
 $\frac{1}{79}$
 $\frac{1}{80}$
 $\frac{1}{81}$
 $\frac{1}{82}$
 $\frac{1}{83}$
 $\frac{1}{84}$
 $\frac{1}{85}$
 $\frac{1}{86}$
 $\frac{1}{87}$
 $\frac{1}{88}$
 $\frac{1}{89}$
 $\frac{1}{90}$
 $\frac{1}{91}$
 $\frac{1}{92}$
 $\frac{1}{93}$
 $\frac{1}{94}$
 $\frac{1}{95}$
 $\frac{1}{96}$
 $\frac{1}{97}$
 $\frac{1}{98}$
 $\frac{1}{99}$
 $\frac{1}{100}$

[illegible][illegible]

Year	Number of cases	Number of deaths	Number of cases per 100,000	Number of deaths per 100,000
1990	1,000	100	1.0	0.1
1991	1,100	110	1.1	0.11
1992	1,200	120	1.2	0.12
1993	1,300	130	1.3	0.13
1994	1,400	140	1.4	0.14
1995	1,500	150	1.5	0.15
1996	1,600	160	1.6	0.16
1997	1,700	170	1.7	0.17
1998	1,800	180	1.8	0.18
1999	1,900	190	1.9	0.19
2000	2,000	200	2.0	0.20
2001	2,100	210	2.1	0.21
2002	2,200	220	2.2	0.22
2003	2,300	230	2.3	0.23
2004	2,400	240	2.4	0.24
2005	2,500	250	2.5	0.25
2006	2,600	260	2.6	0.26
2007	2,700	270	2.7	0.27
2008	2,800	280	2.8	0.28
2009	2,900	290	2.9	0.29
2010	3,000	300	3.0	0.30
2011	3,100	310	3.1	0.31
2012	3,200	320	3.2	0.32
2013	3,300	330	3.3	0.33
2014	3,400	340	3.4	0.34
2015	3,500	350	3.5	0.35
2016	3,600	360	3.6	0.36
2017	3,700	370	3.7	0.37
2018	3,800	380	3.8	0.38
2019	3,900	390	3.9	0.39
2020	4,000	400	4.0	0.40

REFF. OSC. CELLOTE

[illegible]

1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 2. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 3. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 4. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 5. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 6. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 7. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 8. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 9. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 10. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

(continued from page 60)

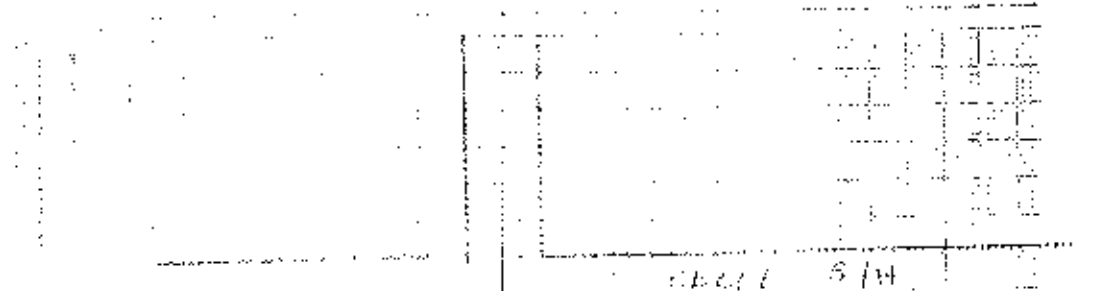
DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	BALANCE
1901	...	...	...
1902	...	...	...
1903	...	...	...
1904	...	...	...
1905	...	...	...
1906	...	...	...
1907	...	...	...
1908	...	...	...
1909	...	...	...
1910	...	...	...
1911	...	...	...
1912	...	...	...
1913	...	...	...
1914	...	...	...
1915	...	...	...
1916	...	...	...
1917	...	...	...
1918	...	...	...
1919	...	...	...
1920	...	...	...
1921	...	...	...
1922	...	...	...
1923	...	...	...
1924	...	...	...
1925	...	...	...
1926	...	...	...
1927	...	...	...
1928	...	...	...
1929	...	...	...
1930	...	...	...
1931	...	...	...
1932	...	...	...
1933	...	...	...
1934	...	...	...
1935	...	...	...
1936	...	...	...
1937	...	...	...
1938	...	...	...
1939	...	...	...
1940	...	...	...
1941	...	...	...
1942	...	...	...
1943	...	...	...
1944	...	...	...
1945	...	...	...
1946	...	...	...
1947	...	...	...
1948	...	...	...
1949	...	...	...
1950	...	...	...
1951	...	...	...
1952	...	...	...
1953	...	...	...
1954	...	...	...
1955	...	...	...
1956	...	...	...
1957	...	...	...
1958	...	...	...
1959	...	...	...
1960	...	...	...
1961	...	...	...
1962	...	...	...
1963	...	...	...
1964	...	...	...
1965	...	...	...
1966	...	...	...
1967	...	...	...
1968	...	...	...
1969	...	...	...
1970	...	...	...
1971	...	...	...
1972	...	...	...
1973	...	...	...
1974	...	...	...
1975	...	...	...
1976	...	...	...
1977	...	...	...
1978	...	...	...
1979	...	...	...
1980	...	...	...
1981	...	...	...
1982	...	...	...
1983	...	...	...
1984	...	...	...
1985	...	...	...
1986	...	...	...
1987	...	...	...
1988	...	...	...
1989	...	...	...
1990	...	...	...
1991	...	...	...
1992	...	...	...
1993	...	...	...
1994	...	...	...
1995	...	...	...
1996	...	...	...
1997	...	...	...
1998	...	...	...
1999	...	...	...
2000	...	...	...
2001	...	...	...
2002	...	...	...
2003	...	...	...
2004	...	...	...
2005	...	...	...
2006	...	...	...
2007	...	...	...
2008	...	...	...
2009	...	...	...
2010	...	...	...
2011	...	...	...
2012	...	...	...
2013	...	...	...
2014	...	...	...
2015	...	...	...
2016	...		

[illegible][illegible]A blank sheet of graph paper featuring a uniform grid of small squares. The grid covers most of the page, leaving margins at the top, bottom, and sides. There are no markings or text on the grid itself.[illegible]

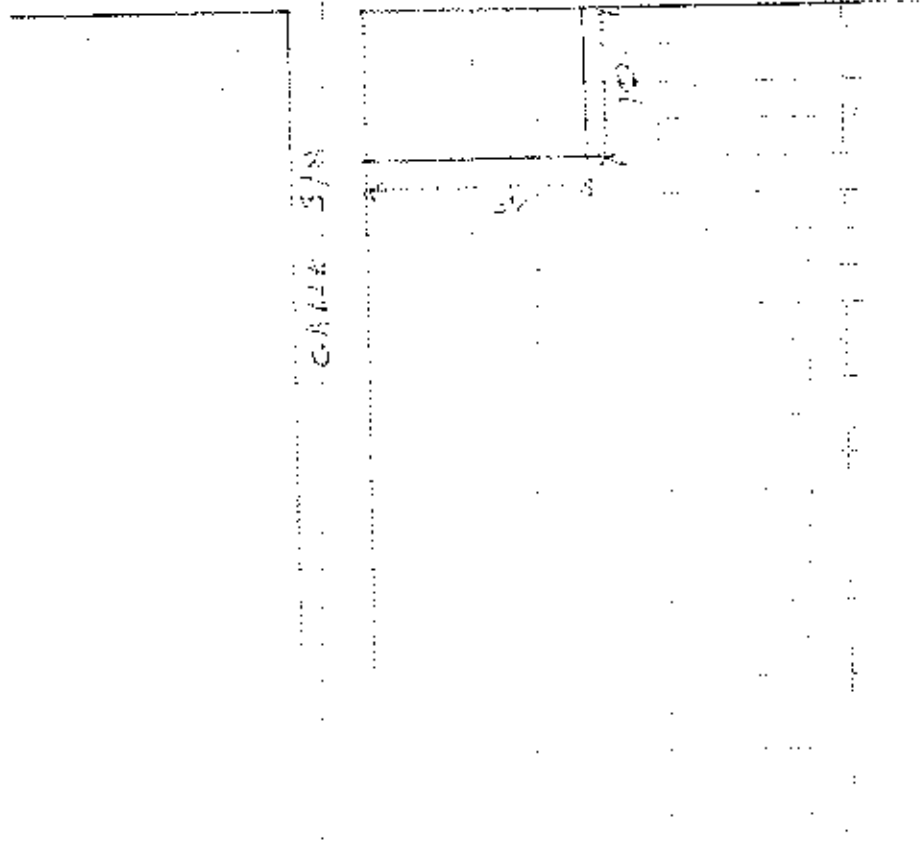
1. NOMBRE DE LA PROPIEDAD 2. DIRECCION DE LA PROPIEDAD 3. MUNICIPIO DE LA PROPIEDAD 4. ESTADO DE LA PROPIEDAD		5. NOMBRE DEL PROPIETARIO 6. DIRECCION DEL PROPIETARIO 7. MUNICIPIO DEL PROPIETARIO 8. ESTADO DEL PROPIETARIO	
9. NOMBRE DEL PROPIETARIO 10. DIRECCION DEL PROPIETARIO 11. MUNICIPIO DEL PROPIETARIO 12. ESTADO DEL PROPIETARIO		13. NOMBRE DEL PROPIETARIO 14. DIRECCION DEL PROPIETARIO 15. MUNICIPIO DEL PROPIETARIO 16. ESTADO DEL PROPIETARIO	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



Sheet 6/14



Gate 3/N

Gate 3/N

Gate 3/N



Handwritten notes and signatures in the right margin, including the word 'Gate' and several illegible signatures.

12356



-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE: PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

CELEBRADA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA Y EL SINDICATO DE OBREROS
MUNICIPALES DEL GAD-MANTA

NUMERO: 2014.13.08.02.P04214

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE JULIO DEL 2014

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 30 DE JULIO DEL 2014

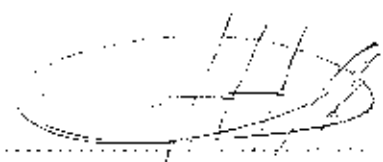
NUMERO: 2014.13.08.02.P04214

ACTA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL
ABOGADO JAIME MARIN RODRIGUEZ Y DE ACUERDO AL ARTICULO
DISCOTOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE
PROCEDO A PROTOCOLIZAR EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE
CONTIENE EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION, CELEBRADA ENTRE EL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
MANTA Y EL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD-
MANTA. LA CUANTIA ES INDETERMINADA.- PARA CONSTANCIA DE
ELLO, FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN DIECINUEVE HORAS UTMES.- LA
NOTARIA 2


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

SE. JAIME MARIN R. & ASOCIADOS

SEÑORA NOTARIA CUARTO DEL CANTON MANTUA

A.B.A. JAIME MARIN RODRIGUEZ, profesional del Derecho, en el ejercicio profesional, ante usted comparezco y solicito:

De conformidad con lo que determina el Art. 16, numeral 2do de la Ley Notarial en vigencia, sírvase FOTOCOPIAR, los documentos que adjunto a la presente:

Áreas vendidas a favor del G.A.D. MANTUA, conforme a la Resolución No. 004-ALC-JEP-2013, de fecha 24 de diciembre del 2013, De Aprobación del Proyecto de Restitución de Lotes en el Sector "SAN ANTONIO" del cantón Mantua, sobre las medidas y linderos siguientes:

FRONTE: 31,29M - VIA UBUCA
LATERALES 20,15 M - LOTES No. 1 y 3 de la MZ-8
COSTADO OESTE: 49,11 m - Via Pública
Área: 1.314,78 m².

En fe y para el cumplimiento de lo anterior, doy fe en el Cantón de Mantua.

Es en Justicia, etc.

A.B. JAIME MARIN RODRIGUEZ
19 1985-00 P.A.M.

SE. JAIME MARIN RODRIGUEZ
19 1985-00 P.A.M.

ACTA ENTREGA RECEPCION

En la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil catorce, comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Oriey Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DE MANTA; y, por otra parte el Sindicato de Obreros de Municipales del GAD-Manta representado por el señor Publio Roberto Vera Zambrano, en calidad de Secretario General y el señor Diocles Cantos Quijije en calidad de Secretario de Actas y Comunicaciones; quienes comparecen a efectos de dar cumplimiento a las Ordenanzas municipales entregando las áreas verdes al Gobierno Municipal de Manta.

ANTECEDENTES:

Que, el Sindicato de Obreros de Municipales del GAD-Manta, es propietario de un predio ubicado en la vía San Juan, en las inmediaciones cercanas al Canal Municipal del Cantón Manta, de la parroquia Tarqui, adquirido al Sr. Juan Aliatis Poggi, el cual fue inscrito por la Notaria Tercera el 25 de Junio de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Octubre de 1980, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 400,00 mts., con canal Municipal; Atrás: 400,00 mts. con terreno del vendedor; Costado Derecho: 70,00 mts. con camino que conduce a las Chacras (actualmente vía a San Juan); Costado Izquierdo: 70,00 mts. con Terreno del Sr. Ricardo López; AREA TOTAL: 28.000 m²

Que, mediante Resolución Administrativa No. 006-ALC-M-JEB-2013, de fecha 17 de enero de 2014, el Ing. Jaime Estrada Bonilla, Alcalde de Manta, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Ejecutivo como Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, RESUELVE: 1.- PRIMERO: Aprobar el proyecto de Reestructuración parcelaria de los lotes ubicados a la altura del Canal Municipal en la vía que conduce a San Juan de Manta, Sector "San Antonio" del Cantón Manta, que pertenecen al Sindicato de Obreros Municipales del GAD-Manta, al amparo las normas expuestas y acogiendo los informes de las Direcciones Municipales de Planamiento Urbano, Obras Públicas, Avalúos y Catastros; y, Dirección de Gestión Jurídica. SEGUNDO: Que, aprobado el proyecto de reestructuración al que refiere la disposición primera de la presente resolución los mismos quedarán de la siguiente manera:

MANZANA A

LOTE N°1:

Frente: 10,80 metros lindera con vía pública
Atrás: 8,83 metros lindera con lote N°18
Costado Derecho: 15,54 metros lindera con vía pública
Costado Izquierdo: 15,54 metros lindera con Lote N°2
AREA: 151,28 m²
PROPIETARIO: Sr. Sacón Rivas José Efraín
Código Catastral: 3012202000

LOTE N°2:

Frente: 10,20 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,20 metros lindera con lotes N°16, 17 y 18
Costado Derecho: 15,00 metros lindera con Lote N°1
Costado Izquierdo: 15,00 metros lindera con Lote N°3

AREA:157,71 m²

PROPIETARIO: Sr. Rezabala Ponce Luis Alfredo

Código Catastral: 3042205000

LOTE N°3:

Frente: 11,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,99 metros lindera con lotes N°15 y 16

Costado Derecho: 15,49 metros lindera con Lote N°2

Costado Izquierdo: 15,55 metros lindera con Lote N°4

AREA:170,67 m²

PROPIETARIO: Sr. Rizzo Ramón de los Santos

Código Catastral: 3042203000

LOTE N°4:

Frente: 10,82 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,82 metros lindera con lotes N°14 y 15

Costado Derecho: 15,44 metros lindera con Lote N°3

Costado Izquierdo: 15,60 metros lindera con Lote N°5

AREA: 168,38 m²

PROPIETARIO: Sr. Cantos Quijje Diocles Manuel

Código Catastral: 3042204000

LOTE N°5:

Frente: 11,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 11,00 metros lindera con lotes N°13 y 14

Costado Derecho: 15,60 metros lindera con Lote N°4

Costado Izquierdo: 15,66 metros lindera con Lote N°6

AREA: 171,95 m²

PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales.

Código Catastral: 3042219000

LOTE N°6:

Frente: 11,80 metros lindera con vía pública

Atrás: 11,84 metros lindera con lote N°13

Costado Derecho: 15,66 metros lindera con Lote N°5

Costado Izquierdo: 15,72 metros lindera con Lote N°7

AREA: 185,47 m²

PROPIETARIO: Sr. Anchundia Macay Benito Antonio

Código Catastral: 3042206000

LOTE N°7:

Frente: 10,90 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,74 metros lindera con lotes N°12 y 13

Costado Derecho: 15,72 metros lindera con Lote N°6

Costado Izquierdo: 15,78 metros lindera con Lote N°8

AREA: 170,40 m²

PROPIETARIO: Sr. Cedeño Cuenca Faustino Ulpiano

Código Catastral: 3042207000



LOTE N°8:

Frente: 10,95 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,96 metros lindera con lotes N°11 y 12
Costado Derecho: 15,78 metros lindera con Lote N°7
Costado Izquierdo: 15,83 metros lindera con Lote N°9
AREA: 173,71 m²
PROPIETARIO: Sr. Cedeño Cuenca Sergio Alamiro
Código Catastral: 3042208000

LOTE N°9:

Frente: 10,95 metros lindera con vía pública
Atrás: 11,16 metros lindera con lote N°10
Costado Derecho: 15,83 metros lindera con Lote N°8
Costado Izquierdo: 15,89 metros lindera con vía pública
AREA: 175,57 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales.
Código Catastral: 3042209000

LOTE N°10:

Frente: 11,40 metros lindera con vía pública
Atrás: 11,16 metros lindera con lote N°9
Costado Derecho: 14,53 metros lindera con vía pública
Costado Izquierdo: 14,53 metros lindera con Lote N°11
AREA: 163,95 m²
PROPIETARIO: Sr. Flores Mero Antonio Enrique
Código Catastral: 3042210000

LOTE N°11:

Frente: 8,70 metros lindera con vía pública
Atrás: 8,93 metros lindera con lote N° 8
Costado Derecho: 14,53 metros lindera con Lote N°10
Costado Izquierdo: 14,53 metros lindera con Lote N°12
AREA: 128,06 m²
PROPIETARIO: Sr. Lino Alvia Antonio Alfredo
Código Catastral: 3042211000

LOTE N°12:

Frente: 11,00 metros lindera con vía pública
Atrás: 11,00 metros lindera con lotes N°7 y 8
Costado Derecho: 14,53 metros lindera con Lote N°11
Costado Izquierdo: 14,53 metros lindera con Lote N°13
AREA: 159,85 m²
PROPIETARIO: Sr. Barrezuela Pedro Pablo Alejandro
Código Catastral: 3042212000

LOTE N°13:

Frente: 15,50 metros lindera con vía pública

Atrás: 15,51 metros lindera con lotes N°5, 6 y 7

Costado Derecho: 14,53 metros lindera con Lote N°12

Costado Izquierdo: 14,53 metros lindera con Lote N°14

AREA: 225,22 m²

PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales

Código Catastral: 3042213000

LOTE N°14:

Frente: 10,10 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,10 metros lindera con lotes N°4 y 5

Costado Derecho: 14,53 metros lindera con Lote N°13

Costado Izquierdo: 14,52 metros lindera con Lote N°15

AREA: 146,71 m²

PROPIETARIO: Sr. Gudiño Vera Pedro Guillermo

Código Catastral: 3042214000

LOTE N°15:

Frente: 11,15 metros lindera con vía pública

Atrás: 11,15 metros lindera con lotes N°3 y 4

Costado Derecho: 11,52 metros lindera con Lote N°14

Costado Izquierdo: 14,53 metros lindera con Lote N°16

AREA: 162,02 m²

PROPIETARIO: Sr. Quijije Anchundia Pedro Pascual

Código Catastral: 3042215000

LOTE N°16:

Frente: 10,45 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,45 metros lindera con lotes N°2 y 3

Costado Derecho: 14,53 metros lindera con Lote N°15

Costado Izquierdo: 11,53 metros lindera con Lote N°17

AREA: 151,82 m²

PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales

Código Catastral: 3042216000

LOTE N°17:

Frente: 8,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 8,00 metros lindera con lote N°2

Costado Derecho: 14,53 metros lindera con Lote N°16

Costado Izquierdo: 11,53 metros lindera con Lote N°18

AREA: 116,21 m²

PROPIETARIO: Sr. Mendoza José Laudino

Código Catastral: 3042217000

LOTE N°18:

Frente: 8,40 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,26 metros lindera con lotes N°1 y 2
Costado Derecho: 14,53 metros lindera con Lote N°17
Costado Izquierdo: 14,68 metros lindera con vía pública
AREA: 135,55 m²
PROPIETARIO: Sra. Sacón Mendoza Genny Disney
Código Catastral: 3042218000

MANZANA B

LOTE N°1:

Frente: 10,00 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,14 metros lindera con lote N°8
Costado Derecho: 14,32 metros lindera con área comunal
Costado Izquierdo: 14,15 metros lindera con Lote N°2
AREA: 143,13 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales
Código Catastral: 3042301000

LOTE N°2:

Frente: 10,10 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,60 metros lindera con lote N°7
Costado Derecho: 14,15 metros lindera con Lote N°1
Costado Izquierdo: 13,98 metros lindera con Lote N°3
AREA: 144,76 m²
PROPIETARIO: Sr. Alcivar Manuel Antonio
Código Catastral: 3042302000

LOTE N°3:

Frente: 10,95 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,71 metros lindera con lote N°6
Costado Derecho: 13,98 metros lindera con Lote N°2
Costado Izquierdo: 13,80 metros lindera con Lote N°4
AREA: 150,15 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales
Código Catastral: 3042303000

LOTE N°4:

Frente: 11,75 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,62 metros lindera con lote N°5
Costado Derecho: 13,80 metros lindera con Lote N°3
Costado Izquierdo: 13,65 metros lindera con vía pública
AREA: 153,11 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales
Código Catastral: 3042304000

LOTE N°5:

Frente: 10,28 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,62 metros lindera con lote N°4

Costado Derecho: 14,55 metros lindera con vía pública

Costado Izquierdo: 14,63 metros lindera con Lote N°6

AREA: 152,14 m²

PROPIETARIO: Sr. Rivera Cedeño José Rufino

Código Catastral: 3042305000

LOTE N°6:

Frente: 10,50 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,71 metros lindera con lote N°3

Costado Derecho: 14,63 metros lindera con Lote N°5

Costado Izquierdo: 14,66 metros lindera con Lote N°7

AREA: 155,40 m²

PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales

Código Catastral: 3042306000

LOTE N°7:

Frente: 11,08 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,60 metros lindera con lote N°2

Costado Derecho: 14,66 metros lindera con Lote N°6

Costado Izquierdo: 14,77 metros lindera con Lote N°8

AREA: 158,30 m²

PROPIETARIO: Sr. Alívar Palma Manuel Antonio

Código Catastral: 3042307000

LOTE N°8:

Frente: 10,30 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,14 metros lindera con lote N°1

Costado Derecho: 14,77 metros lindera con Lote N°7

Costado Izquierdo: 14,83 metros lindera con área comunal

AREA: 151,08 m²

PROPIETARIO: Sr. Bravo Macías Sócrates Ventura

Código Catastral: 3042308000

MANZANA C

LOTE N°1:

Frente: 9,37 metros lindera con vía pública

Atrás: 9,20 metros lindera con lote N°2

Costado Derecho: 15,04 metros lindera con Lote N°18

Costado Izquierdo: 14,95 metros lindera con vía pública

AREA: 138,96 m²

PROPIETARIO: Sr. Bravo Palma Segundo Adán,

Código Catastral: 3042601000

LOTE N°2:

Frente: 15,20 metros lindera con vía pública

Atrás: 15,04 metros lindera con lote N°16

Costado Derecho: 9,20 metros lindera con Lote N°1

Costado Izquierdo: 9,02 metros lindera con Lote N°3

AREA: 135,75 m²

PROPIETARIO: Sr. Zamora Anchundia Guido Ricardo

Código Catastral: 3042602000

LOTE N°3:

Frente: 10,60 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,34 metros lindera con lote N°15

Costado Derecho: 9,02 metros lindera con Lote N°2 y 16

Costado Izquierdo: 12,89 metros lindera con Lote N°4

AREA: 134,59 m²

PROPIETARIO: Sr. Anchundia Zambrano Sialin Eduardo

Código Catastral: 3042603000

LOTE N°4:

Frente: 10,58 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,35 metros lindera con lote N°14

Costado Derecho: 12,89 metros lindera con Lote N°3

Costado Izquierdo: 12,82 metros lindera con Lote N°5

AREA: 134,04 m²

PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales

Código Catastral: 3042604000

LOTE N°5:

Frente: 8,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 8,00 metros lindera con lote N°13

Costado Derecho: 12,82 metros lindera con Lote N°4

Costado Izquierdo: 12,77 metros lindera con Lote N°6

AREA: 102,26 m²

PROPIETARIO: Sr. Alcivar Alava Pedro Pablo

Código Catastral: 3042605000

LOTE N°6:

Frente: 10,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,00 metros lindera con lote N°12

Costado Derecho: 12,77 metros lindera con Lote N°5

Costado Izquierdo: 12,74 metros lindera con Lote N°7

AREA: 127,50 m²

PROPIETARIO: Sr. Anchundia Mantuano Segundo Nicolas

Código Catastral: 3042606000

LOTE N°7:

Frente: 10,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,00 metros lindera con lote N°11
Costado Derecho: 12,74 metros lindera con Lote N°6
Costado Izquierdo: 12,66 metros lindera con Lote N°8
AREA: 126,96 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales
Código Catastral: 3042607000

LOTE N°8:
Frente: 10,00 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,00 metros lindera con lote N°10
Costado Derecho: 12,66 metros lindera con Lote N°7
Costado Izquierdo: 12,59 metros lindera con Lote N°9
AREA: 129,59 m²
PROPIETARIO: Luis Alfredo Marín Alava
Código Catastral: 3042608000

LOTE N°9:
Frente: 18,50 metros lindera con vía pública
Atrás: 9,01 metros lindera con lote N°10
Costado Derecho: 12,59 metros lindera con Lote N°8
Costado Izquierdo: 15,82 metros lindera con derecho de retiro de vía
AREA: 173,77 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales
Código Catastral: 3042609000

LOTE N°10:
Frente: 9,63 metros lindera con vía pública
Atrás: 19,01 metros lindera con lotes N°8 y 9
Costado Derecho: 15,63 metros lindera con retiro de derecho de vía
Costado Izquierdo: 12,59 metros lindera con Lote N°11
AREA: 178,78 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales
Código Catastral: 3042610000

LOTE N°11:
Frente: 10,00 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,00 metros lindera con lote N°7
Costado Derecho: 12,59 metros lindera con Lote N°10
Costado Izquierdo: 12,74 metros lindera con Lote N°12
AREA: 126,68 m²
PROPIETARIO: Sr. Mero Sánchez Carlos Vicente
Código Catastral: 3042611000

LOTE N°12:
Frente: 10,00 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,00 metros lindera con lote N°6
Costado Derecho: 12,74 metros lindera con Lote N°11

Costado Izquierdo: 12,92 metros lindera con Lote N°13
AREA: 128,39 m²
PROPIETARIO: Sr. Cudáño Vera Pedro Guillermo
Código Catastral: 3042612000

LOTE N°13:
Frente: 8,00 metros lindera con vía pública
Atrás: 8,00 metros lindera con lote N°5
Costado Derecho: 12,92 metros lindera con Lote N°12
Costado Izquierdo: 13,70 metros lindera con Lote N°14
AREA: 103,90 m²
PROPIETARIO: Sr. Chancay Ramírez José Secundino
Código Catastral: 3042613000

LOTE N°14:
Frente: 10,00 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,33 metros lindera con lote N°1
Costado Derecho: 13,05 metros lindera con Lote N°13
Costado Izquierdo: 13,16 metros lindera con Lote N°15
AREA: 134,00 m²
PROPIETARIO: Sr. Acosta Anchundia José Rafael
Código Catastral: 3042614000

LOTE N°15:
Frente: 10,14 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,31 metros lindera con lote N°3
Costado Derecho: 13,16 metros lindera con Lote N°14
Costado Izquierdo: 13,39 metros lindera con Lote N°16
AREA: 135,79 m²
PROPIETARIO: Sr. Mero Toala Walter Sixto
Código Catastral: 3042615000

LOTE N°16:
Frente: 14,80 metros lindera con vía pública
Atrás: 15,04 metros lindera con lote N°2
Costado Derecho: 17,17 metros lindera con Lotes N°15 y 3
Costado Izquierdo: 17,37 metros lindera con Lotes N°17 y 18
AREA: 258,53 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales
Código Catastral: 3042616000

LOTE N°17:
Frente: 8,00 metros lindera con vía pública
Atrás: 8,00 metros lindera con lote N°16
Costado Derecho: 15,13 metros lindera con vía pública
Costado Izquierdo: 15,08 metros lindera con Lote N°18
AREA: 120,96 m²

PROPIETARIO: Sr. Pilligua Holguín Carlos Esteban
Código Catastral: 3042617000

LOTE N°18:

Frente: 9,37 metros lindera con vía pública

Atrás: 9,37 metros lindera con lote N°16

Costado Derecho: 15,08 metros lindera con Lote N°17

Costado Izquierdo: 15,04 metros lindera con Lote N°1

AREA: 140,81 m²

PROPIETARIO: Sr. Figueroa García José Plácido

Código Catastral: 3042618000

MANZANA D

LOTE N°1:

Frente: 10,85 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,86 metros lindera con lote N°2

Costado Derecho: 14,16 metros lindera con Lote N°21

Costado Izquierdo: 13,94 metros lindera con vía pública

AREA: 153,72 m²

PROPIETARIO: Sr. Flores Holguín Washington Ramón

Código Catastral: 3042801000

LOTE N°2:

Frente: 11,89 metros lindera con vía pública

Atrás: 12,27 metros lindera con lote N°19

Costado Derecho: 15,50 metros lindera con Lotes N°1 y 21

Costado Izquierdo: 15,00 metros lindera con Lote N°3

AREA: 186,14 m²

PROPIETARIO: Sr. Zúñiga Tapia Ernesto Antonio

Código Catastral: 3042802000

LOTE N°3:

Frente: 12,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 11,59 metros lindera con lote N°18

Costado Derecho: 15,50 metros lindera con Lote N°2

Costado Izquierdo: 15,34 metros lindera con Lote N°4

AREA: 180,80 m²

PROPIETARIO: Sr. Flores Holguín Orlando Kennedy

Código Catastral: 3042803000

LOTE N°4:

Frente: 12,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 11,77 metros lindera con lote N°17

Costado Derecho: 15,34 metros lindera con Lote N°3

Costado Izquierdo: 15,24 metros lindera con Lote N°5

AREA: 181,27 m²

PROPIETARIO: Sr. Lucas Mero Cristina Navai

Código Catastral: 3042804000

LOTE N°5:

Frente: 12,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 12,30 metros lindera con lotes N°15 y 16

Costado Derecho: 15,24 metros lindera con Lote N°4

Costado Izquierdo: 15,18 metros lindera con Lote N°6

AREA: 184,32 m²

PROPIETARIO: Sr. Zambrano Cedeño Eduardo Espiritu

Código Catastral: 3042805000

LOTE N°6:

Frente: 12,30 metros lindera con vía pública

Atrás: 12,24 metros lindera con lotes N°14 y 15

Costado Derecho: 15,18 metros lindera con Lote N°5

Costado Izquierdo: 15,10 metros lindera con Lote N°7

AREA: 185,19 m²

PROPIETARIO: Sr. Mero López Eladio Guernecindo

Código Catastral: 3042806000

LOTE N°7:

Frente: 12,11 metros lindera con vía pública

Atrás: 12,11 metros lindera con lotes N°13 y 14

Costado Derecho: 15,10 metros lindera con Lote N°6

Costado Izquierdo: 15,04 metros lindera con Lote N°8

AREA: 181,79 m²

PROPIETARIO: Mero López Eladio Guernecindo

Código Catastral: 3042807000

LOTE N°8:

Frente: 17,03 metros lindera con vía pública

Atrás: 15,71 metros lindera con lotes N°12 y 13

Costado Derecho: 15,04 metros lindera con Lote N°7

Costado Izquierdo: 14,87 metros lindera con Lote N°9

AREA: 244,88 m²

PROPIETARIO: Sr. Mendoza Pincay José Bolívar

Código Catastral: 3042808000

LOTE N°9:

Frente: 12,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 12,00 metros lindera con lote N°11

Costado Derecho: 14,87 metros lindera con Lote N°8

Costado Izquierdo: 14,79 metros lindera con Lote N°10

AREA: 177,99 m²

PROPIETARIO: Sr. Bravo Macías Sócrates Ventura

Código Catastral: 3042809000

LOTE N°10:

Frente: 21,26 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,29 metros lindera con lote N°11

Costado Derecho: 11,79 metros lindera con Lote N°9

Costado Izquierdo: 18,35 metros lindera con retiro de derecho de vía

AREA: 232,60 m²

PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales

Código Catastral: 3042810000

LOTE N°11:

Frente: 10,82 metros lindera con vía pública

Atrás: 22,29 metros lindera con lotes N°9 y 10

Costado Derecho: 19,20 metros lindera con retiro de derecho de vía

Costado Izquierdo: 15,33 metros lindera con Lote N°12

AREA: 253,81 m²

PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales.

Código Catastral: 3042811000

LOTE N°12:

Frente: 10,00 metros lindera con vía pública

Atrás: 10,00 metros lindera con lote N°8

Costado Derecho: 15,33 metros lindera con Lote N°11

Costado Izquierdo: 15,34 metros lindera con Lote N°13

AREA: 153,28 m²

PROPIETARIO: Sr. Bravo Bravo Vicente Eutimio

Código Catastral: 3042812000

LOTE N°13:

Frente: 8,10 metros lindera con vía pública

Atrás: 9,90 metros lindera con lotes N°7 y 8

Costado Derecho: 15,34 metros lindera con Lote N°12

Costado Izquierdo: 15,39 metros lindera con Lote N°14

AREA: 140,16 m²

PROPIETARIO: Sr. Anchundia Carrillo Juan Fernando

Código Catastral: 3042813000

LOTE N°14:

Frente: 11,27 metros lindera con vía pública

Atrás: 11,47 metros lindera con lotes N°6 y 7

Costado Derecho: 15,39 metros lindera con Lote N°13

Costado Izquierdo: 15,39 metros lindera con Lote N°15

AREA: 175,49 m²

PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales

Código Catastral: 3042814000

LOTE N°15:

Frente: 11,05 metros lindera con vía pública

Atrás: 11,05 metros lindera con lotes N°5 y 6
Costado Derecho: 15,39 metros lindera con Lote N°14
Costado Izquierdo: 15,39 metros lindera con Lote N°16
AREA: 169,39 m²
PROPIETARIO: Sr. Figueroa Ponce Segundo Luis
Codigo Catastral: 3042815000

LOTE N°16:
Frente: 10,60 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,05 metros lindera con lote N°5
Costado Derecho: 15,39 metros lindera con Lote N°15
Costado Izquierdo: 15,39 metros lindera con Lote N°17
AREA: 158,60 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales
Codigo Catastral: 3042816000

LOTE N°17:
Frente: 11,60 metros lindera con vía pública
Atrás: 11,77 metros lindera con lote N°4
Costado Derecho: 15,39 metros lindera con Lote N°16
Costado Izquierdo: 15,25 metros lindera con Lote N°18
AREA: 178,93 m²
PROPIETARIO: Sr. Mera Alonzo Manuel Antonio
Codigo Catastral: 3042817000

LOTE N°18:
Frente: 11,15 metros lindera con vía pública
Atrás: 11,59 metros lindera con lote N°3
Costado Derecho: 15,25 metros lindera con Lote N°17
Costado Izquierdo: 15,40 metros lindera con Lote N°19
AREA: 174,69 m²
PROPIETARIO: Sr. Pillasagua Pilay Félix Gilberto
Codigo Catastral: 3042818000

LOTE N°19:
Frente: 12,67 metros lindera con vía pública
Atrás: 12,27 metros lindera con lote N°2
Costado Derecho: 15,40 metros lindera con Lote N°18
Costado Izquierdo: 15,42 metros lindera con Lotes N°20 y 21
AREA: 191,64 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales
Codigo Catastral: 3042819000

LOTE N°20:
Frente: 9,86 metros lindera con vía pública
Atrás: 9,78 metros lindera con lote N°19
Costado Derecho: 15,21 metros lindera con vía pública

Costado Izquierdo: 14,84 metros lindera con Lote N°21
AREA: 148,29 m²
PROPIETARIO: Sindicato de Obreros Municipales
Código Catastral: 3042820000

LOTE N°21:
Frente: 10,23 metros lindera con vía pública
Atrás: 10,26 metros lindera con lotes N°2 y 19
Costado Derecho: 14,84 metros lindera con Lote N°20
Costado Izquierdo: 14,16 metros lindera con Lote N°1
AREA: 150,02 m²
PROPIETARIO: Sr. Morales Lucas Antonio Nicanor
Código Catastral: 3042821000

El macro lote "A" que se lo ha tomado como área de reserva posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 86,44 metros lindera con vía pública (Circunvalación)
Atrás: 70,00 metros lindera con propiedad particular
Costado Derecho: 118,24 metros lindera con propiedad particular
Costado Izquierdo: 57,64 metros lindera con propiedad particular
AREA: 6076,97 m²
Codigo Catastral: 3042437000

El área común que quedaría a favor del GAD Manta posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 31,29 metros lindera con vía pública
Atrás: 29,15 metros lindera con lotes N°1 y 8 de la Mz. B
Costado Derecho: 49,11 metros lindera con vía pública
Costado Izquierdo: 51,65 metros lindera con vía pública
AREA: 1514,78 m²
Código Catastral: 3042309000

TERCERO: Que, las Direcciones de Planeamiento Urbano, Obras Públicas y Avalúos y Catastros den cumplimiento a la resolución obrando como corresponde a estos casos, tomando en cuenta para ello los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo; CUARTO: Notifíquese con esta resolución al Registro de la Propiedad del Cantón Manta, y a la parte interesada.

Que, con Oficio No.105-DPUM-GAAG de julio 22 de 2014, suscrito el Arq. Galo Álvarez Gonzales, Área de Control Urbano- Dirección de Planeamiento Urbano, manifiesta que se deberá coordinar con el trámite de protocolización de las áreas verdes a favor del GAD- Manta, conforme a la Resolución No. 004-ALC-M-JEB-2013, de fecha 24 de diciembre de 2013, de aprobación del proyecto de restructuración de los lotes en el Sector "San Antonio", siendo las siguientes medidas:

Frente: 31,29m- Vía Pública
Atrás: 29,15m- Lotes No. 1 y 8 de la Mz-B;
Costado Derecho: 49,11m- Vía Pública;
Costado Izquierdo: 51,65m- Vía Pública.
Área total de 1.514,78m²

Para la validez del presente instrumento, éste deberá ser protocolizado e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

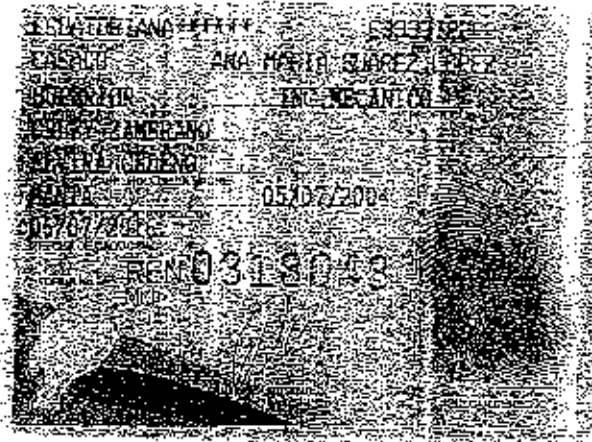
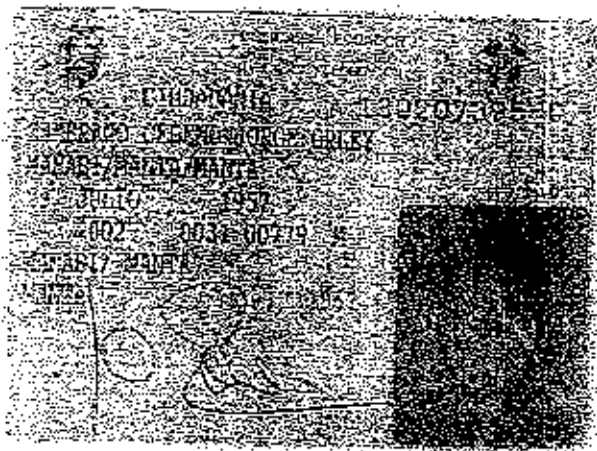
ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CHIRIBOGA
ALCALDE DE MANTA



SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD-MANTA

SR. PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO
SECRETARIO GENERAL

SR. DIOCLES CANTOS QUIJJE
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

107-0008 **13020738**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMERANO CEDENO JORGE ORLEY

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARRÓQUIA	2
CANTÓN	ZONA	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

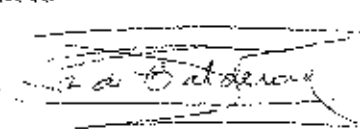
Alcalde del Cantón Manta.

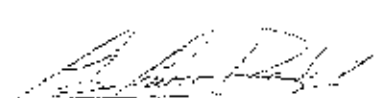
Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014


Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE


Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE


Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderero
VOCAL


Leda Laura Rada Peralta


Abg. Nestor Hugo Palma

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



130202800-4

CITADANIA
VERA ZAMBRANO
PUBLIO ROBERTO
MANABI
SOLVIA
CALCETA
1965-05-06
EQUATORIANA

M
FE MARIA
NAPA Z

PROFESION / CATEGORIA
BACHILLERATO
ESTUDIANTE
VERA RAUL
ZAMBRANO COLOMBIA
MANTA
2011-11-14
2021-11-14

VA4343V4442



104

104-0152

NUMERO DE CERTIFICADO

1302028004

CEDULA

VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
MANTA
1
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadanía 130533914-3
CANTOS QUIJIJE DIOSLE MANUEL
MANABI/MANTA/MANTA
07 NOVIEMBRE 1967
005- 0083 D1769 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1967



ECUATORIANA*****
SOLTERO 12343V2222
SECUNDARIA SACHILLER
JUAN TORIBIO CANTOS B
CRUZ QUIJIJE BARBERA
MANTA 17/11/12
19/01/2024

42 101 8



016

016 - 0249

1305339143

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CANTOS QUIJIJE DIOSLE MANUEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

PARROQUIA

200A

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA